

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. Mª MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D. ANGEL LOPEZ MARAVER, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y D. RICARDO CHAMORRO DELMO, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según manifiesta reiteradamente el Gobierno, España ha priorizado y priorizará siempre los objetivos y las metas establecidos en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Esta agenda presenta 17 objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas que establecen un conjunto de prioridades y aspiraciones para el año 2030.

El objetivo 2.2 prevé para el año 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:





PREGUNTA

1.- ¿Cuáles son las medidas de seguridad alimentaria que el Gobierno lleva a cabo para asegurar que no entren en España productos de países terceros contaminados?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de enero de 2021.

Dña. Macarena Olona Choclán.

D. Ricardo Chamorro Delmo.

V°. B°. Portavoz Adjunta G. P. VOX.

Diputado G. P. VOX.

D. Rubén Darío Vega Arias.

Dña. Magdalena Nevado del Campo.

Diputado G. P. VOX

Diputado G. P. VOX.

D. Ángel López Maraver.

Diputado G. P. VOX.